

**LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA
MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
"CARDIOCOOP"**

CERTIFICA QUE:

El día miércoles 4 de febrero de 2026 se realizó la publicación del listado de asociados inhábiles para participar en el proceso de elecciones de Delegados para el periodo 2026-2028, y en la realización de la XXVII Asamblea General de Delegados de CARDIOCOOP, el cual fue publicado tanto en la página web www.cardiocoop.co como en la cartelera de las oficina y las empresas patronales para conocimiento de todos los Asociados afiliados a Cardiocoop.

La presente certificación se expide en la ciudad de Floridablanca el miércoles 4 de febrero de 2026.

En constancia de lo anterior firman,



JAIME GIL TRIANA
Presidente Junta de Vigilancia



NATHALIA ANDREA MEJIA PULIDO
Secretaria